

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		Código: 1325
	FAMILIA PROFESI.: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		Edición: 1ª
	CICLO FORMATIVO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE		Fecha: Septie mbre /2025
CURSO ESCOLAR 2022-23	GRADO: MEDIO	CURSO: 1º	Horas semanales: 7
MÓDULO: TÉCNICAS DE EQUITACIÓN			Página 1 de 42
(Orden EFP/82/2021, de 28 de enero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo)			



(1325) TÉCNICAS DE EQUITACIÓN

PROFESORES

:

JULIAN SABATER (Técnico)
DAVID PRATS CATALÁN (Profesor titular)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL	5
3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS	9
4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS	11
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL	12
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	13
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	17
9. PLAN DE CONTINGENCIA	19
10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	19
11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS	20
UF1: Las actividades guiadas en el medio natural	20
UF2: El diseño de itinerarios	22
UF3: Aspectos prácticos.....	26
UF4: Protocolos de seguridad.....	27
UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas	30

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación corresponde al módulo profesional de TECNICAS DE EQUITACIÓN, módulo que se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El ciclo de Guía en el medio natural y de tiempo libre está regulado por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 402/2020*, de 25 de febrero, por el que se establece el **título de Técnico** en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- *Orden EFP/82/2021*, de 28 de enero, por la que se establece el **currículo del ciclo formativo** de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El Título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** *Guía en el medio natural y de tiempo libre*
- **Nivel:** *Formación Profesional de Grado Medio*
- **Duración:** *2.000 horas*
- **Familia Profesional:** *Actividades físicas y deportivas*
- **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** *P-3.5.4.*

El módulo que se imparte en el primer curso del CFGM de Guía en el medio natural y de tiempo libre es de 224 horas, repartidas en 7 horas semanales.

El **perfil profesional** del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura,

progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Los objetivos mínimos a conseguir por el alumnado viene dado por las competencias profesionales, personales y sociales que comporta la obtención de este título y son los que

se relacionan a continuación:

- Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- Guia grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- Guia usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- Organizar la pernocta y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus Conocimientos utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), j), k), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias a), c), d) e), i), j), ñ), s) y t) del título.

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS

La Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.
- ⇒ UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.
- ⇒ UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.
- ⇒ UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.

c) Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad. UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.

d) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- ⇒ UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
- ⇒ UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. Cualificación profesional incompleta:

Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural AFD339_2 :

- ⇒ UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.
- ⇒ UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
- ⇒ UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS

1325 TÉCNICAS DE EQUITACIÓN				
Unidades Formativas		Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin
UF1: La selección, colocación y retirada del equino para la monta.		A determinar	15/09/2025	
UF2: La previsión de las posibles reacciones del equino montado.			Octubre/nov	
UF3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires			Dic/Ener/Feb	
UF4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad.			Marzo/abril	
UF5: Valoración del caballo durante la monta analizando sus reacciones.			Mayo/Junio	8/06/2026

UF 1 La selección, colocación y retirada de equino para la monta			
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
Tema 1: Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas). Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características.		RA1	
Tema 2: Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. <input type="checkbox"/> Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. Colocación y adaptación del equipo del caballo: técnicas de manejo y control.		RA1	
TEMA3 : Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola (francesa, alemana, combinada y otras). Ajuste del pecho petral, baticola y otros elementos del equipo. <input type="checkbox"/> Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.		RA1	

UF 2	La previsión de las posibles reacciones del equino montado	
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
<p>Tema 1:Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Acercamiento, puesta de la cabezada, guiado del cabestro, ensillado, embridado, entre otros. Movilización del caballo y reajuste de cincha.</p> <p><input type="checkbox"/> Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. Estudio de la sensibilidad del equino.</p>		RA2
<p>Tema 2:Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. Uso de la posición en el espacio, gestos, tacto y voz.</p>		RA2
<p>Tema 3:Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Colocación de los estribos en la posición de uso. Cinchado final. Control del caballo en los ajustes finales del equipo.</p> <p><input type="checkbox"/> Normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>		RA2

UF 3	Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires	
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
<p>Tema 1:Aires en el caballo Aires naturales y artificiales, andados y saltados, simétricos y disimétricos. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos artificiales o viciados durante la monta.</p>		RA3
<p>Tema 2:Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo: con ayuda y sin ayuda. De salto, desde escalón, dar el pie y otras. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Contacto con la boca del animal. Estribar. Calzado de estribos. Control del caballo y seguridad al montar.</p>		RA3
<p>Tema 3:Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete (cabeza, hombros, tronco y asiento, brazos, manos, piernas, pies, otros). Defectos habituales en la postura a caballo. Aplicación de la postura</p>		RA3

<p>con el equino en movimiento (postura equilibrada y flexible). Adaptación al equino en el paso, trote y galope.</p> <p>Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.</p>		
<p>Tema 4:Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Las piernas, las manos, el peso del cuerpo, la voz, otras. Definición de conceptos básicos de equitación.</p> <p>Equilibrio, impulsión, contacto, reunión, otros.</p>		RA3
<p>Tema 5.Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.</p> <p>Combinación de ayudas básicas. Análisis de las aptitudes y capacidades del caballo montado.</p> <p><input type="checkbox"/> Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Valoración del comportamiento del caballo montado.</p>		RA3

UF 4 Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad			
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
<p>Tema 1:Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.</p> <p>Rienda directa de oposición, contraria de oposición, intermedia y otras. Uso de fusta y espuelas.</p>		RA4	
<p>Tema 2: Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (parte inicial o calentamiento, parte principal y parte final o vuelta a la calma). Adaptación a la condición física del animal. Aumento progresivo de la intensidad intercalando paradas. Trabajo del caballo. Vuelta a la calma progresiva.</p>		RA4	
<p>Tema 3.Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Valoración de la conveniencia de echar pie a tierra en función de la situación. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo.</p> <p>Corrección de errores al desmontar. Control del caballo y seguridad al desmontar.</p>		RA4	

UF 5 Valoración del caballo durante la monta			
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
<p>Tema 1:Adecuación de los equipos de monta.</p> <p>Comprobación del estado del equipo de monta.</p> <p>Revisión y mantenimiento</p>		RA5	

<p>del equipo. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Productos de limpieza y mantenimiento. Almacenamiento y protección. Guadarnés, soportes y fundas.</p> <p><input type="checkbox"/> Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Grado de sudoración y climatología. Cepillado, ducha, otros. Estabulado o soltado del equino.</p>		
<p>Tema 2: Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.</p> <p><input type="checkbox"/> Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.</p> <p><input type="checkbox"/> Problemas en la monta derivados del comportamiento del caballo (nerviosismo, incomprensión, pruebas de liderazgo)</p>		RA5

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica debe ser *activa* y *participativa*, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra,rente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades de la vida real.
- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.
- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.
- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos de las unidades de trabajo utilizaremos los siguientes recursos:

- Cuadra Ponyclub
- Apuntes facilitados por el/la profesor/a. y toma de notas durante la práctica con el técnico.
- Pizarra, proyector, ordenador, aplicación informáticas e internet.
- Material deportivo facilitado para la monta del equino
- Bibliografía:
 - Textos facilitados por la profesora en aquellos casos en que sea necesario.
 - Todo el material relevante y relativo al módulo será expuesto en la plataforma AULES.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, que se concretará a través de:

- ❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.
- ❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.
- ❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo, actitud y comportamiento
- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas

de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional. Quedarán excluidas aquellas personas que deban conciliar la vida laboral con los estudios, siempre que esté debidamente acreditado.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Modulo Profesional, hace falta superar las cinco unidades formativas con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La calificación del Módulo (C_{MP}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

$$C (MP) = 20\% C_{UF1} + 20\% C_{UF2} + 20\% C_{UF3} + 20\% C_{UF4} + 20\% C_{UF5}$$

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán utilizar los siguientes:

- A) Pruebas objetivas (PRACTICAS) sobre las unidades impartidas.
- B) Observación sistemática y continua de la práctica del aula, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno o diarios de clase. En el que se podrá, si el profesor lo considera oportuno, la actitud y el trabajo de alumno.
- C) Entrega de los alumnos de esquemas, resúmenes, trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

7.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación y, atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrán recuperar la materia pendiente al finalizar el curso consistiendo en una prueba escrita o práctica de carácter global, en la que cada alumno realizará la parte que no haya superado a lo largo del curso.

La pruebas prácticas no superadas también se recuperarán en la evaluación final al finalizar el curso.

Para la superación de las recuperaciones en la recuperación final(última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando con cinco.

7.3 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

En el caso que existiera algún alumno/a, con el módulo no superado, dicho alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

En el caso, que no pueda asistir a clase, por incompatibilidad horaria, se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno.

También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por la profesora durante el curso, de tal manera, que al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto, al inicio de curso, el profesor/a hará entrega de un calendario con las distintas entregas de trabajos así como las fechas de las distintas pruebas.

7.4 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas.

En las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en régimen presencial, para matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. No obstante, si el equipo docente así lo aconseja, podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso o en el bloque siguiente en el horario especial nocturno, el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere las 240 horas o el 20% de la duración de los módulos del correspondiente bloque en el horario especial nocturno.

El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, por hallarse en alguno de los casos a que se refiere el apartado anterior, se matriculará de los módulos profesionales de segundo y del módulo o de los módulos no superados del primer curso, que cursará como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.

El alumnado que no pueda matricularse de los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.

El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, organizará un **programa de recuperación** que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El **programa de recuperación** se diseñará de forma diferenciada según los períodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- a. Programa de recuperación de módulos no superados en la evaluación final ordinaria del primer curso.
- b. Programa de recuperación de los módulos profesionales no superados en la evaluación final extraordinaria del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo o módulos pendientes.
- c. Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- d. Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

7.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ELEMENTS A AVALUAR		INDICADORS			
		Totalment aconseguit	Aconseguit parcialment	No aconseguit	Aconseguit totalment
Preparació de la classe i els materials didàctics	Hi ha coherència entre allò programat i el desenvolupament de les classes.				
	Existeix una distribució temporal equilibrada.				
	S'adequà el desenvolupament de la classe amb les característiques del grup.				
	La distribució dels espais i temps han estat adequats als mètodes didàctics i pedagògics emprats.				
	Promoció de l'ús de les TIC				
	Promoció de l'ús de diversos recursos de suport: llibres, vídeos, multimèdia				
Utilització d'una metodologia adequada	S'han tingut en compte aprenentatges significatius.				
	Es considera la interdisciplinarietat (en activitats, tractament dels continguts, promoció del treball autònom del l'estudiant i el desenvolupament d'estratègies d'autoaprenentatge,etc.)				
	La metodologia emprada fomenta la motivació i el desenvolupament de les capacitats de l'alumne/a.				
Avaluació dels aprenentatges	Els programes de recuperació estan consensuats entre el professorat. Els alumnes estan informats de com i quan es faran les recuperacions.				
	Els criteris per una avaluació positiva es troben vinculats als objectius i continguts.				
	Els instruments d'avaluació permeten registrar numeroses variables d'aprenentatge.				
	Els criteris de qualificació estan ajustats a la tipologia d'activitats planificades.				
	Els criteris d'avaluació i els criteris de qualificació s'han donat a conéixer, a l'alumnat i a les famílies.				
Mesures per a l'atenció a la diversitat	S'adopten mesures amb antelació per a conéixer les dificultats d'aprenentatge.				
	S'ofereix resposta a les diferents capacitats i ritmes d'aprenentatge.				
Plans de millora	S'han adoptat mesures de millora després d'analitzar els resultats acadèmics.				
	S'han disenyat programes de millora per a la docència				
Pràctica docent	La pràctica docent ha estat satisfactòria.				
Resultats acadèmics	Els resultats acadèmics han estat satisfactòris.				

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**

- **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
 - Repetición individualizada de algunas explicaciones
 - Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
 - Potenciar la participación en clase.
 - Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- **Alumnos con discapacidad:**

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramienta y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede *ampliar el número de convocatorias de los módulos* pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

- **Alumnos nee: (Flexibilización en la duración de los ciclos)**

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la *ampliación de la duración de un ciclo formativo*.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, durante un período prolongando de tiempo, estará a disposición del profesor de guardia o sustituto.

- Un libro de texto/AULES/apuntes facilitados por el profesor.
- El cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento.
- Cualquier material utilizado por el docente.

10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso, en la primera clase, se informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento.

También se les informará de los procedimientos de evaluación de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. También se les informará sobre el procedimiento de reclamación. Para ello se les entregará, al inicio de curso, un dossier donde conste:

- Nombre del módulo,
- Distribución horaria semanal y anual
- Contenidos
- Materiales y recursos didácticos
- Evaluación:
 - Criterios de calificación
 - Recuperación de evaluaciones pendientes.
 - Recuperación de módulos pendientes.
- Publicidad de la programación

Una copia de la programación quedará depositada en el departamento, a disposición de padres, alumnos, profesores, etc...., para ser consultada cuando sea necesario o se solicite.

11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

UF1: La selección, colocación y retirada de equino para la monta

1

8.1 ESTRUCTURA DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF 1	La selección, colocación y retirada de equino para la monta		
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas). Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características.			RA1
Tema 2: Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. <input type="checkbox"/> Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. Colocación y adaptación del equipo del caballo: técnicas de manejo y control.			RA1

TEMA3 :Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola (francesa, alemana, combinada y otras). Ajuste del pecho petral, baticola y otros elementos del equipo.
 Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

RA1

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF1:La selección, colocación y retirada de equino para la monta	
RA1: 1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad. Criterios de evaluación:	
Criterios de evaluación	
a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta. b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos. c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta. d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo. e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal. f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo. g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial. h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.	
Contenidos	
<input type="checkbox"/> Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas). Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características. <input type="checkbox"/> Uso del equipo de monta. Selección del equipo que se va a utilizar. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas y otras). Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas).	

- Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta.
- Ejecución técnica.
- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. Colocación y adaptación del equipo del caballo: técnicas de manejo y control.
- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Equipos y tipos de monta. Revisión de la posición del equipo.
- Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo y contacto con el caballo. Uso de protectores. Rozaduras o heridas durante la monta.
- Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola (francesa, alemana, combinada y otras). Ajuste del pecho petral, baticola y otros elementos del equipo.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF1: La selección, colocación y retirada de equino para la monta

RA1: *1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación		
Tema 1-	Descripción		RA	CA	Instrumentos
	<ul style="list-style-type: none"> • Apartados del tema 1 • Apartados del tema 2 • Apartados del tema 3 		1	c,ñ	• Prácticas

	Actividades	Documentos/Fichero
	Presentación módulo	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES / APUNTES ?
	Prácticas	Poniclub
	Pruebas objetivas	Fichas de seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 1.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA1	EX. Práctico	100 %

Por tanto la Calificación de la UF1 será la siguiente:

$$C_{UF1} = (\text{Prácticas}) \cdot RA1$$

UF2:La previsión de las posibles reacciones del equino montado

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 2	La previsión de las posibles reacciones del equino montado	
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
<p>Tema 1: Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Acercamiento, puesta de la cabezada, guiado del cabestro, ensillado, embridado, entre otros. Movilización del caballo y reajuste de cincha.</p> <p><input type="checkbox"/> Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. Estudio de la sensibilidad del equino.</p>		RA2
<p>Tema 2: Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. Uso de la posición en el espacio, gestos, tacto y voz.</p>		RA2
<p>Tema 3: Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Colocación de los estribos en la posición de uso. Cinchado final. Control del caballo en los ajustes finales del equipo.</p> <p><input type="checkbox"/> Normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>		RA2

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF2: La previsión de las posibles reacciones del equino montado	
RA2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.	
Criterios de evaluación	
a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro. b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta. c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda. d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta. e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.	
Contenidos	

□ Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta.

Acercamiento, puesta de la cabezada, guiado del cabestro, ensillado, embridado, entre otros. Movilización del caballo y reajuste de cincha.

□ Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. Estudio de la sensibilidad del equino.□ Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones

del equino. Uso de la posición en el espacio, gestos, tacto y voz.

□ Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Colocación de los estribos en la posición de uso. Cinchado final. Control del caballo en los ajustes finales del equipo.

□ Normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

⇒

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF2: La previsión de las posibles reacciones del equino montado				
RA2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Descripción	• Apartados del tema 1,2,3		RA	CA
			2	c,o,r
				• Prácticas

	Actividades	Documentos/Fichero
UF2-TemaX	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES/ libreta ?
	Pruebas prácticas objetivas	Poni club
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 2.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA2	Examen Práctico	20%

Por tanto la Calificación de la UF2 será la siguiente:

$$C_{UF2} = (\text{Práctico}) \cdot RA2$$

UF3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 3 Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires	Horas	Resultados de Aprendizaje
Temas formativos		
Tema 1: Aires en el caballo Aires naturales y artificiales, andados y saltados, simétricos y disimétricos. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos artificiales o viciados durante la monta.		RA3
Tema 2: Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete (cabeza, hombros, tronco y asiento, brazos, manos, piernas, pies, otros). Defectos habituales en la postura a caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (postura equilibrada y flexible). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.		RA3
Tema 3: Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Las piernas, las manos, el peso del cuerpo, la voz, otras. Definición de conceptos básicos de equitación. Equilibrio, impulsión, contacto, reunión, otros.		RA3
Tema 4: Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas. Análisis de las aptitudes y capacidades del caballo montado.		RA3

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF3: Aspectos prácticos

RA3 Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.

Criterios de evaluación

- Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.
- Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.
- Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.
- Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.

- e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.
- f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.
- g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

Contenidos

- Aires en el caballo Aires naturales y artificiales, andados y saltados, simétricos y disimétricos. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos artificiales o viciados durante la monta.
- Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo: con ayuda y sin ayuda. De salto, desde escalón, dar el pie y otras. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Contacto con la boca del animal. Etribar. Calzado de estribos. Control del caballo y seguridad al montar.
- Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete (cabeza, hombros, tronco y asiento, brazos, manos, piernas, pies, otros). Defectos habituales en la postura a caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (postura equilibrada y flexible). Adaptación al equino en el paso, trote y galope.
- Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.
- Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Las piernas, las manos, el peso del cuerpo, la voz, otras. Definición de conceptos básicos de equitación. Equilibrio, impulsión, contacto, reunión, otros.
- Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas. Análisis de las aptitudes y capacidades del caballo montado.
- Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Valoración del comportamiento del caballo montado.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
-

⇒

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF3: Aspectos prácticos				
RA3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 1-	Descripción	RA	CA	Instrumentos
	• Apartados del tema 1,2,3,4	3	b,c,j,ñ,r	• Prácticas

	Actividades	Documentos/Fichero
UF3	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES / libreta ?
	Prácticas	Poni club
	Pruebas objetivas	Prácticas/examen y seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 3.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA3	Prácticas	20%

Por tanto la Calificación de la UF3 será la siguiente:

$$C_{UF3} = (\text{Práctico}) \cdot RA3$$

UF4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad

8.1 ESTRUCTURA

UF 4	Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Temas formativos		
	<p>Tema 1: Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.</p> <p>Rienda directa de oposición, contraria de oposición, intermedia y otras. Uso de fusta y espuelas.</p>		RA4
	<p>Tema 2: Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Puertas, cancelas, bancales, otros. Asiento profundo y equilibrio. Pequeños saltos. Trancos preparatorios de aproximación, batida, parábola y recepción.</p>		RA4
	<p>Tema 3: Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Valoración de la conveniencia de echar pie a tierra en función de la situación. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo.</p> <p>Corrección de errores al desmontar. Control del caballo y seguridad al desmontar.</p>		RA4

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad	
RA4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.	
Criterios de evaluación	
a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas. b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino. d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra. e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	
Contenidos	

- Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.
Rienda directa de oposición, contraria de oposición, intermedia y otras. Uso de fusta y espuelas.
- Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.
Superación de obstáculos, montado o del diestro. Puertas, cancelas, bancales, otros. Asiento profundo y equilibrio. Pequeños saltos. Trancos preparatorios de aproximación, batida, parábola y recepción.
- Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (parte inicial o calentamiento, parte principal y parte final o vuelta a la calma). Adaptación a la condición física del animal. Aumento progresivo de la intensidad intercalando paradas. Trabajo del caballo. Vuelta a la calma progresiva.
- Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Valoración de la conveniencia de echar pie a tierra en función de la situación. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo.
Corrección de errores al desmontar. Control del caballo y seguridad al desmontar.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF4: Protocolos de seguridad				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema	Descripción		RA	CA
UF4	• Apartados del tema 1,2,3		4	b,c,j,ñ,r
				• Prácticas

UF4 Tema	Actividades	Documentos/Fichero
	Presentación módulo Contenidos y recursos	Programación didáctica AULES/ PRÁCTICAS ?

	Prácticas	poniclub
	Pruebas objetivas	Prácticas y pruebas de seguimiento alumn@s
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 4.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA4	Prácticas	100%

Por tanto la Calificación de la UF4 será la siguiente:

$$C_{UF4} = (\text{Práctico}) \cdot RA4$$

UF5: Valoración del caballo durante la monta

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 5 Valoración del caballo durante la monta	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Grado de sudoración y climatología. Cepillado, ducha, otros. Estabulado o soltado del equino.			RA5
Tema 2: Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal. □ Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado			RA5
Tema 3: Problemas en la monta derivados del comportamiento del caballo (nerviosismo, incomprensión, pruebas de liderazgo).			RA5
Tema 4: Fichas de control y uso de las TIC. Valoración de la condición física del caballo. Ausencia de lesiones o enfermedades significativas. Ritmo cardíaco y respiratorio. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas habituales que definen el carácter del equino. Comportamiento y reacciones del equino a las órdenes. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. Observación del caballo montado. Estudio del movimiento del caballo al paso, al trote y al galope. Movimientos viciados del caballo montado.			RA5

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF5: Valoración del caballo durante la monta

RA5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.
- b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.
- c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.
- d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.
- e) Se ha llenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

Contenidos

Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta.

Revisión y mantenimiento

del equipo. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Productos de limpieza y mantenimiento. Almacenamiento y protección. Guadarnés, soportes y fundas.

□ Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta.

Grado de sudoración y climatología. Cepillado, ducha, otros. Estabulado o soltado del equino.□ Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.

□ Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.

□ Problemas en la monta derivados del comportamiento del caballo (nerviosismo, incomprendimiento, pruebas de liderazgo).

□ Fichas de control y uso de las TIC. Valoración de la condición física del caballo.

Ausencia de lesiones o

enfermedades significativas. Ritmo cardíaco y respiratorio. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas habituales que definen el carácter del equino. Comportamiento y reacciones del equino a las órdenes. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. Observación del caballo montado. Estudio del movimiento del caballo al paso, al trote y al galope. Movimientos viciados del caballo montado.

□ Observación durante el proceso de preparación y conclusiones. Previsión de las reacciones del caballo montado.

□ Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

⇒

UF5: VALORACIÓN DEL CABALLO DURANTE LA MONTA				
RA5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema X-	Descripción		RA	CA
	• Apartados del tema 1,2,3,4		5	b,c,j,ñ,r
				• Prácticas

	Actividades	Documentos/Fichero
UF5- Tema	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	Apuntes / aules ?
	Prácticas	PONICLUB
	Pruebas objetivas	Pruebas prácticas de seguimiento alumn@s
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 5.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA5	Pruebas prácticas	100%

Por tanto la Calificación de la UF5 será la siguiente:

$$C_{UF5} = (práctico) \cdot RA5$$

El módulo no tendrá un examen teórico como tal. Se considera la teoría los contenidos explicados y evaluados en el módulo de Guía ecuestre (pruebas escritas, material subido a Aules y libreta presentada)

En cada evaluación será evaluado, de forma práctica, en todo lo visto en el pony club y bajo el criterio de las monitoras y con la final supervisión del técnico Pedro Porcar.

El módulo será aprobado si el alumn@ aprueba el módulo de Guía ecuestre 1327 donde estará la teoría de ambos módulos (Aules y apuntes de libreta)

Al alumn@ se le exigirá la presentación de algún trabajo práctico o teórico que considere el técnico para la obtención del aprobado.

La recuperación del módulo será en las fechas establecidas, de toda la materia.

Para que el alumn@ tenga una evaluación continua no deberá tener más de un 15% de faltas de asistencia. Si el alumn@ se excede de ese 15% de faltas tendrá derecho al examen Ordinario (donde tendrá un examen con todo el contenido del módulo). También tendrá derecho a la prueba Extraordinaria

El alumn@ que no acepte las normas de conducta y perjudique al mantenimiento de la instalación, trato y cuidado de los equinos, así como moleste en las clases en las indicaciones de los monitores, tendrá la evaluación suspendida y se le invitará a que abandone la clase.